

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP
------------------	---

Datos reunión					Nº
Tema/asunto	REUNION ORDINARIA				
Fecha realización	25/10/2018	Hora inicio	13:00 HRS	Hora término	15:00 HRS
Coordinación	Paulo Muñoz – Paula Garate				
Tabla					Anexos
Aprobación Acta Anterior Presentación “Gestión y Manejo del Registro de contratistas” DGOP Presentación “Sistematización Registro Inscripción Derechos de Agua.” Varios					PPT GESTIÓN Y MANEJO DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

Desarrollo de la Reunión

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> • Don Roberto Santamaría • Don Fernando Peralta • Don Jorge Gortari • Don Miguel Ropert • Doña Paula Garate (SOP) • Don Paulo Muñoz (SOP) • Don Nicolas Ureta (DGA) • Don Patricio Estay (DGOP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Don Juan M. Montecinos • Doña Carmen Melgar • Don Paolo Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> • Don Leonel Moya • Don Francisco Saldias • Don Jaime Figueroa • Don Juan Vallejos • Santiago Matta • Daniel Pantoja

Punto I: Aprobación Acta Anterior

Se aprueba sin observaciones la Tabla de la sesión anterior.-

Punto II: Presentación PPT de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) “Gestion y Manejo del Registro de Contratistas” a cargo del Sr Patricio Estay, jefe del Registro de Contratistas dela DGOP, MOP.

Se realiza presentación Sr. Estay (Se adjunta presentación)

- Ronda de preguntas:

Consejero Peralta: pregunta Como se identifican los proveedores.

Respuesta: con el número de cedula de identidad o el Rut de la empresa.

Consejero Ropert: pregunta por el feedback con las empresas.

Respuesta: muy buena recepción, en general es excelente, el 90% de los inscritos está conforme con el registro.

Presidente Jorge Gortari: pregunta si el registro es público y si se mantiene abierto.

Respuesta: Si, es público y se mantiene abierto, además hay un link de acceso directo.

Consejero Ropert: acota que, antiguamente el registro históricamente era público y además permitía ver el historial público de la empresa, además pregunta sobre la misma idea: Que pasa con las modificaciones de obras, aumentos, plazos, contratos etc. y si algún día ese camino va a ser público.

Respuesta: Si, el registro va hacia allá.

Consejera Melgar: señala que lo va a difundir en sus reuniones y felicita al expositor por la presentación.

Consejero Montecinos: pregunta Si hay ranking de respaldo económico de los contratistas, que acrediten esa capacidad.

Respuesta: Si, si hay, está disponible la información para saber si las empresas tiene respaldo.

Punto III “Sistematización Registro Inscripción Derechos de Agua.”

Exposición de Nicolas Ureta, asesor del Director nacional de Aguas (DGA)

A. Notarios y Conservadores de Bienes Raíces (CBR).

Se ha iniciado en la DGA, una sistematización de la información proveniente de Notarios y Conservadores, el año 2011 se sancionó a la DGA, por NO disponer de dicha información, a

través de la FNE y se ordenó por la Corte Suprema el envío de dicha información, la DGA la sistematizo a través de planillas Excel y la tiene disponible en ese formato en la web.

En el mismo sentido:

- 1) Consultoría: se desarrolla actualmente una consultoría para sistematizar toda la información de Notarios y CBR y un programa para ver y revisar si hay duplicados, con un número aproximado de 300 mil inscripciones desde 2005 en adelante.
- 2) Software piloto: se está probando un software piloto entre la DGA y el CBR de Santiago, donde se informarán en línea las inscripciones y desde el 2019 debería estar operativo.

B. Alta Demanda de Ley de Transparencia.

La alta demanda de consultas y requerimientos ciudadanos en temas de aguas, ha generado un proyecto piloto en la Cuenca del Choapa, con una página amigable, la que a fines del 2019 se haría accesible con toda la información, por ejemplo los Derechos de Aguas, las zonas de restricción, las Organizaciones de Usuarios, información pluviométrica entre otros.

C. Mercado del Agua

Sistema de análisis de precios de datos de precios y de transacciones en el mercado, de los derechos de aprovechamiento, acciones y otros.

D. Aspectos legales

- Indicaciones a la Obligatoriedad de Inscripción: obligación de inscribir el derecho para incentivar la regularización de los mismos.
- Nuevos Derechos: la DGA entregará los derechos de agua YA inscritos, dictará una Resolución y la enviará al Conservador de Bienes raíces respectivo, unificando el trámite.

Consulta de consejero Peralta: ¿y los derechos que no están inscritos en el CBR?

Respuesta: no hay sanción expresa, hay estudios de Organizaciones de Usuarios donde señalan cuantos derechos se reparten entre ellos, cuanta es el agua que administra cada uno y ver la brecha que se va a generar o cuantos derechos de aguas no están inscritos, aplicando el derecho consuetudinario.

Consejero Peralta: acota, ¿Qué pasara con los Derechos de Aprovechamiento de Aguas, antes del año 1962 y post reforma agraria?

Respuesta: es un desafío pendiente y por ahora solo se reconoce la existencia de tales derechos sin que exista catastro formal.

Punto IV: Varios

- 1) Presidente Cosoc, informe sobre reunión con Jefes de gabinete del Ministro Fontaine y del Subsecretario Lucas Palacios.
- 2) Temas próxima sesión: Presentación DOH, Cuenta del ex Pdte. Sr. Fernando Peralta.
- 3) Asistencia y participación de consejeros, se acuerda aplicar Reglamento, a fin de dar cumplimiento al Reglamento.
- 4) Consejero Montecinos, solicita avances al Reglamento de APR e informa actividades regionales.
- 5) A solicitud del Consejero Francisco Saldias se deja constancia de que solicito conexión por video conferencia desde la región de Ñuble, pero esta no fue posible ya que no se encuentra operativa.

Siendo las 15 horas se da por finalizada la sesión.-